



LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA COMO PRÁCTICA ANCESTRAL DE GESTIÓN HÍDRICA SOSTENIBLE, Y DESTACA LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL FUNDO “LA COSECHA DEL FUTURO”, UBICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MASAJCANCHA, DISTRITO DE PACCHA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, COMO REFERENTE DE RESILIENCIA HÍDRICA, INNOVACIÓN AGRARIA, CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.

El congresista de la República **ALEX FLORES RAMÍREZ**, miembro de la BANCADA SOCIALISTA, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y en concordancia con los artículos 22 inciso c), 67, 74, 75 y 76 del reglamento del Congreso de la República presenta el siguiente proyecto de Ley.

FORMULA LEGAL

El Congreso de la
República, ha dado la ley
siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA COMO PRÁCTICA ANCESTRAL DE GESTIÓN HÍDRICA SOSTENIBLE, Y DESTACA LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL FUNDO “LA COSECHA DEL FUTURO”, UBICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MASAJCANCHA, DISTRITO DE PACCHA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, COMO REFERENTE DE RESILIENCIA HÍDRICA, INNOVACIÓN AGRARIA, CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES

Artículo 1.- Declaración de interés nacional

Declárase de interés nacional la promoción y difusión de las experiencias de siembra y cosecha de agua como práctica ancestral de gestión hídrica sostenible, orientada al fortalecimiento de la seguridad hídrica, la recuperación de ecosistemas altoandinos, la conservación ambiental y la adaptación frente a la variabilidad climática y el cambio climático.

Artículo 2.- Experiencia referencial y puesta en valor

Destácase la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro”, ubicado en la comunidad campesina de Masajcancha, distrito de Paccha, provincia de Jauja, departamento de Junín, como experiencia referencial de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

resiliencia hídrica, innovación agraria, conservación ambiental y preservación de conocimientos ancestrales vinculados a la siembra y cosecha de agua, por su valor ecológico, cultural y territorial en las zonas altoandinas del país.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Promoción, difusión y articulación institucional

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Cultura, la Autoridad Nacional del Agua, el Instituto Nacional de Innovación Agraria, así como los gobiernos regionales y locales, en el marco de sus competencias y disponibilidad presupuestal, promueven acciones de difusión, articulación institucional, intercambio de experiencias, capacitación y puesta en valor de las prácticas ancestrales de siembra y cosecha de agua y de las experiencias sostenibles de gestión hídrica desarrolladas en zonas altoandinas.

Lima, 27 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2026 11:43:46-0500



Firmado digitalmente por:
FLORES RAMIREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2026 11:19:13-0500



Firmado digitalmente por:
DAVILA ATANACIO Pasion
Neomias FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2026 12:44:57-0500

ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
QUITO SARMIENTO Bernardo
Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2026 12:04:03-0500



Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2026 11:40:07-0500



Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2026 13:09:39-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

1.2. Importancia del agua en zonas altoandinas

El agua constituye un recurso estratégico para la vida, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de las actividades productivas en el país. En particular, las zonas altoandinas cumplen una función fundamental en la regulación hídrica, la recarga de acuíferos y la provisión de agua para actividades agrarias y poblaciones rurales¹.

Diversos organismos internacionales y estudios especializados coinciden en señalar que el agua constituye un recurso estratégico para la vida, la economía y el desarrollo sostenible de los pueblos, razón por la cual su conservación y gestión adecuada representan actualmente uno de los principales desafíos a nivel mundial².

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el creciente déficit hídrico pone en riesgo la estabilidad social, la seguridad alimentaria, la salud pública y el desarrollo sostenible, afectando especialmente a países con territorios montañosos y zonas vulnerables a la escasez de agua³.

En ese contexto, las zonas altoandinas del país cumplen una función estratégica como espacios naturales de recarga hídrica producto de las precipitaciones pluviales, constituyéndose en fuente de abastecimiento para manantiales, bofedales y cuerpos de agua subterránea, los cuales permiten el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales, además del abastecimiento de agua para centros poblados y zonas urbanas⁴.

No obstante, diversos factores vienen afectando estos procesos naturales de infiltración y recarga hídrica, tales como la erosión, compactación e impermeabilización de los suelos, lo que genera mayores niveles de escorrentía superficial y una progresiva disminución de la capacidad de recarga de los acuíferos⁵.

En consecuencia, el adecuado manejo y gestión sostenible del agua resulta fundamental para el desarrollo de las zonas altoandinas, la reducción de la

¹ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI. “Lineamientos de Siembra y Cosecha de Agua”. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/3022937-lineamientos-de-siembra-y-cosecha-de-agua>

² Dávila Véliz, César. *Siembra y cosecha de agua de lluvias en los Andes. Experiencia: Fundo “La Cosecha del Futuro”*. Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Estación Experimental Agraria Santa Ana – Huancayo.

³ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Agua y desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/en/climatechange/science/climate-issues/water>

⁴ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI. “Lineamientos de Siembra y Cosecha de Agua”. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/3022937-lineamientos-de-siembra-y-cosecha-de-agua>

⁵ Ibídem.

pobreza y la disminución de la vulnerabilidad frente a los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático⁶.

1.2. Siembra y cosecha de agua como práctica ancestral andina

La siembra y cosecha de agua constituye una práctica ancestral andina orientada a la recolección, infiltración, almacenamiento y aprovechamiento sostenible del agua de lluvia, mediante mecanismos naturales y técnicas adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de los territorios altoandinos. Esta práctica busca conservar el recurso hídrico y garantizar su disponibilidad durante los periodos de estiaje, contribuyendo a la seguridad hídrica, la sostenibilidad agrícola y la adaptación frente a los efectos del cambio climático⁷.

Estas prácticas comprenden técnicas tradicionales orientadas al manejo sostenible del recurso hídrico, tales como la construcción y recuperación de qochas, zanjas de infiltración, amunas, manejo de bofedales y revegetación de ecosistemas, permitiendo favorecer la infiltración del agua hacia el subsuelo y garantizar su disponibilidad durante los periodos de estiaje⁸.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), la siembra y cosecha de agua constituye una estrategia orientada a incrementar la capacidad de almacenamiento hídrico natural, mejorar la regulación de las cuencas y fortalecer la sostenibilidad de las actividades agrarias y pecuarias en las zonas rurales del país⁹.

Asimismo, diversos estudios técnicos y ambientales destacan que estas prácticas contribuyen a la recuperación de ecosistemas degradados, la recarga de acuíferos, la conservación de la biodiversidad y la reducción de la vulnerabilidad frente a los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático¹⁰.

La siembra y cosecha de agua se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo histórico de las civilizaciones andinas, las cuales implementaron diversas tecnologías agrícolas e hidráulicas adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de la Cordillera de los Andes¹¹. Entre estas prácticas destacan los andenes, waru waru, qochas, sistemas de infiltración y manejo de

⁶ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Agua y desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/en/climatechange/science/climate-issues/water>

⁷ Mancomunidad Regional de Los Andes. “¿En qué consiste la siembra y cosecha de agua y a quiénes favorece esta actividad?”. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mrdandes/noticias/997336-en-que-consiste-la-siembra-y-cosecha-de-agua-y-a-quienes-favorece-esta-actividad>

⁸ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI. “Lineamientos de Siembra y Cosecha de Agua”. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/3022937-lineamientos-de-siembra-y-cosecha-de-agua>

⁹ Ibídem.

¹⁰ Grupo Propuesta Ciudadana. “Experiencias en siembra y cosecha de agua implementadas por instituciones socias”. Disponible en: <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2025/08/Experiencias-en-siembra-y-cosecha-de-agua-implementadas-por-instituciones-socias-del-Grupo-Propuesta-Ciudadana.pdf>

¹¹ Dávila Véliz, César. *Siembra y Cosecha de Agua de Lluvias en los Andes. Experiencia: Fundo “La Cosecha del Futuro”*. Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Estación Experimental Agraria Santa Ana – Huancayo, sección “Cultura andina”.

bofedales, orientados al aprovechamiento sostenible del agua, la conservación de suelos y la regulación de microclimas para la producción agrícola¹².

Estas tecnologías ancestrales permitieron a las poblaciones andinas desarrollar mecanismos de adaptación frente a sequías, heladas y variaciones climáticas, constituyéndose en expresiones de conocimiento tradicional y manejo sostenible del territorio heredadas históricamente por las comunidades campesinas¹³.

En ese sentido, la siembra y cosecha de agua constituye una práctica ancestral desarrollada por las comunidades andinas como parte de su relación histórica con el territorio y los recursos naturales, contribuyendo a la conservación del agua, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

En reconocimiento de la importancia estratégica de estas prácticas, el Estado peruano ha venido fortaleciendo progresivamente el marco normativo y las políticas públicas vinculadas a la siembra y cosecha de agua, la seguridad hídrica y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

1.3. Evolución del reconocimiento institucional de la siembra y cosecha de agua

En los últimos años, el Estado peruano ha venido fortaleciendo progresivamente el reconocimiento institucional de la siembra y cosecha de agua como mecanismo orientado a la seguridad hídrica, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo agrario en las zonas altoandinas.

En ese marco, mediante la **Ley N.° 30160** se declaró de necesidad pública e interés nacional el uso de mecanismos de represamiento y siembra de agua con fines de irrigación para ampliar la frontera agrícola y garantizar el acceso al recurso hídrico. Posteriormente, mediante la **Ley N.° 30989** se declaró de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua en las partes altas y medias de las cuencas, así como la difusión de las técnicas ancestrales vinculadas a dichas prácticas, tomando en consideración la gestión integrada de los recursos hídricos y sus beneficios para los ecosistemas y las poblaciones asentadas en las cuencas bajas. Asimismo, mediante la Ley N.° 32427 se fortaleció el alcance de intervención de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul para el desarrollo de proyectos vinculados a la seguridad hídrica y la gestión sostenible del agua.

Estas medidas reflejan el reconocimiento progresivo del Estado respecto de la importancia **de las prácticas ancestrales de siembra y cosecha de agua como herramientas fundamentales para fortalecer la seguridad hídrica, enfrentar los efectos de la variabilidad climática y promover la sostenibilidad ambiental y productiva en las zonas altoandinas del país.**

1.4. Rol de Fondo Sierra Azul

¹² *Ibidem*, sección “Tecnología ancestral aplicada en la experiencia”.

¹³ *Ibidem*.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, viene impulsando acciones orientadas a fortalecer la seguridad hídrica agraria mediante proyectos de siembra y cosecha de agua en distintas regiones del país. Dicha unidad ejecutora tiene su origen en el antiguo “Fondo Mi Riego”, creado para reducir brechas de infraestructura hídrica agraria en zonas rurales altoandinas, siendo posteriormente reestructurado y denominado “Fondo Sierra Azul” mediante la Resolución Ministerial N.º 0014-2017-MINAGRI, ampliando su enfoque hacia la gestión sostenible del agua y la seguridad hídrica¹⁴.

Estas intervenciones comprenden la construcción y recuperación de qochas, zanjas de infiltración, reservorios, revegetación y otras tecnologías sostenibles orientadas a la recarga hídrica, la conservación del agua y el fortalecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias en zonas altoandinas¹⁵.

1.5. Características generales y desarrollo de la experiencia del Fundo “La Cosecha del Futuro”

El Fundo “La Cosecha del Futuro”, se encuentra ubicado en la comunidad campesina de Masajcancha, del Distrito de Paccha, en la provincia de Jauja, departamento de Junín, en la parte occidental de la ciudad de Jauja, con ingreso principal en el kilómetro 238 de la Carretera Central Lima a Jauja; se encuentra situado a orillas del Río Mantaro.

Sus coordenadas geográficas son las siguientes:

- Latitud sur 11°51’06”
- Latitud oeste 75°30’27”

El fundo nace como una propuesta de recuperar las tierras eriazas y darle valor agregado, el año 2000; desde la fecha viene implementando nuevas tecnologías relacionadas a la cosecha del agua.

El fundo tiene una superficie total de 20 hectáreas, ubicándose entre los 3600 m.s.n.m y los 3700 m.s.n.m. La superficie topográfica es accidentada, la zona presenta cerros y quebradas circundantes con fuertes pendientes, presentando paisajes sinuosos.

Se encuentra entre los 3600 m.s.n.m, y los 3700 m.s.n.m.; por su altitud se ubica en la región Suni o Jalca¹⁶. Asimismo, el clima es templado y seco, con frío y lluvias en épocas invernales. La temperatura varía, de 3° a 18° C, debido a su altitud y ubicación en la sierra central¹⁷.

Vista panorámica del fundo

¹⁴ Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – MIDAGRI. “¿Qué hacemos?”. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/sierraazul/institucional>

¹⁵ MIDAGRI – Sierra Azul. “Inician obras de siembra y cosecha de agua en 6 regiones del país”. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/sierraazul/noticias/1377400-midagri-sierra-azul-inician-obras-de-siembra-y-cosecha-de-agua-en-6-regiones-del-pais>

¹⁶ Suni en quechua significa: “Ancho, amplio, alto” y Jalca significa: sallqa, “silvestre, salvaje, tierra desierta”

¹⁷ Según clasificación climática hecha por el SENAMHI

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Ahora bien, el Fundo “La Cosecha del Futuro” constituye una experiencia orientada a la siembra y cosecha de agua, recuperación de ecosistemas altoandinos, reforestación, agricultura ecológica y fortalecimiento de la agricultura familiar en los Andes centrales del Perú.

La experiencia se desarrolla bajo un enfoque integral de manejo sostenible del territorio y de los recursos hídricos, mediante la implementación de prácticas orientadas a incrementar la infiltración del agua de lluvias, restaurar la cobertura vegetal y mejorar la disponibilidad hídrica para las actividades agrícolas y pecuarias¹⁸.

Los participantes en el proceso de implementación de la experiencia fueron los comuneros de las comunidades campesinas de Masajcancha (Jauja), Yaureccan, Patacancha, Ccotoccoy, Pumaránra, Occowilca y Ichupatay (Churcampá), quienes aportaron con la mano de obra¹⁹.

Entre las principales acciones implementadas destacan²⁰:

- Construcción de zanjas de infiltración;
- instalación de microreservorios;
- recuperación de andenes y terrazas;
- reforestación con especies forestales y nativas;
- regeneración de pastizales;
- control de erosión hídrica;
- y restauración de áreas degradadas.

Asimismo, la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro” evidencia un proceso sistematizado de innovación y adaptación tecnológica orientado a la gestión sostenible del agua y la recuperación productiva de ecosistemas altoandinos. De acuerdo con la información técnica desarrollada

¹⁸ La experiencia se encuentra desarrollada en la publicación: Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA. Siembra y Cosecha de Agua de Lluvias en los Andes. Experiencia Fundo “La cosecha del Futuro”. Estación Experimental Agraria Santa Ana – Huancayo. Autori: Ing. Mg. Sc. César Dávila Veliz

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ *Ibidem*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

sobre la experiencia, las acciones implementadas comprendieron además la construcción de qochas, amunas, waru waru, andenes de piedra, recarga de ojos de agua, revegetación y recuperación de pastos naturales, enfrentando limitaciones asociadas a la falta de recursos técnicos, maquinaria especializada y conocimientos previos, las cuales fueron superadas mediante organización comunal, capacitación, asistencia técnica y articulación con instituciones vinculadas al desarrollo agrario y ambiental²¹

Además, el proyecto promueve la recuperación de la cobertura vegetal mediante la recolección de semillas, producción de plantas en vivero, cercado de áreas de conservación y plantaciones forestales en época de lluvias, buscando contener los procesos de erosión y restablecer ecosistemas similares a las zonas no alteradas²².

En materia hídrica, la experiencia busca incrementar y regular la disponibilidad de agua a través de mecanismos naturales de infiltración y almacenamiento de aguas de lluvia, favoreciendo la recarga hídrica del suelo y la conservación de acuíferos²³.

El Fundo “La Cosecha del Futuro” también incorpora prácticas de agroecología y agricultura ecológica, promoviendo sistemas productivos sostenibles basados en la biodiversidad, el uso responsable del suelo y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.



Cochas construidas de manera escalonada

²¹ DÁVILA VÉLIZ, César. “Siembra y cosecha de agua de lluvia en los Andes”. En: BONILLA, Heraclio; ROCHABRÚN, Guillermo; SEMINARIO, Bruno (eds.). *Perú: transformaciones y permanencias en dos siglos de República*. OtraMirada, Lima, 202

²² *Ibidem*, sección “Regeneración de la cubierta vegetal”

²³ *Ibidem*, sección “Incremento y regulación de la disponibilidad de agua”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



César Dávila, responsable del proyecto

FUENTE: Diario el correo - Jauja: la revolución agraria está en la siembra y cosecha de agua

De igual manera, la experiencia ha permitido fortalecer la producción agrícola y pecuaria, incrementando los rendimientos de cultivos andinos y mejorando la disponibilidad de forraje para animales, contribuyendo así a la mejora de la economía rural y de las condiciones de vida de las familias campesinas.

Entre los principales resultados señalados en la experiencia destacan²⁴:

- Freno a la erosión de suelos
- Recuperación y conservación de la biodiversidad;
- Prevención de derrumbes e inundaciones;
- Mitigación de los cambios climáticos adversos;
- Incorporación de tierras eriazas a la producción agrícola y forestal;
- Fomento del turismo ecológico y vivencial;
- Mejoramiento del ecosistema;
- Captura y almacenamiento de carbono
- y mejora de los ingresos económicos de las comunidades rurales.

Asimismo, el proyecto incorpora un componente educativo y comunitario, promoviendo la participación de niños, jóvenes y comunidades campesinas en actividades de reforestación, cuidado ambiental y sostenibilidad ecológica, fomentando además la réplica de estas prácticas en otras comunidades altoandinas.

1.6. Aportes de la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro”

La experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro”, constituye una de las iniciativas referenciales de siembra y cosecha de agua implementadas en

²⁴ Ibídem, sección “Resultados de la Implementación de la Experiencia”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

zonas altoandinas del país²⁵. Desde inicios de la década del 2000, dicha experiencia viene aplicando mecanismos sostenibles de captación, infiltración y almacenamiento natural del agua mediante qochas, zanjas de infiltración, microrreservorios, revegetación y recuperación de ecosistemas, contribuyendo a la recarga hídrica, la conservación ambiental y el fortalecimiento de las actividades agrarias en territorios afectados por la escasez de agua²⁶.

Asimismo, esta experiencia ha permitido recuperar pastizales, mejorar la disponibilidad hídrica durante periodos de estiaje, fortalecer la seguridad alimentaria y promover el aprovechamiento sostenible de tecnologías ancestrales adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de los ecosistemas altoandinos²⁷.

En el marco del “Premio Nacional INIA – Caral 2020”, la experiencia “Siembra y Cosecha de Agua en los Andes” fue reconocida como caso ganador dentro del Sistema Nacional de Innovación Agraria, destacándose su contribución al manejo sostenible del agua, la recuperación ambiental y el fortalecimiento de la agricultura familiar altoandina²⁸.

En dicho espacio técnico se consignan testimonios de especialistas y exautoridades nacionales **que resaltan el valor replicable de la experiencia y su aporte al fortalecimiento de iniciativas públicas vinculadas a la siembra y cosecha de agua y la seguridad hídrica en el país**²⁹.

Asimismo, dentro de los testimonios recogidos en el marco del “Premio Nacional INIA – Caral 2020”, se destaca que la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro” contribuyó al posicionamiento de las prácticas de siembra y cosecha de agua en el debate público y técnico nacional, **siendo considerada como una experiencia referencial para impulsar iniciativas vinculadas a la seguridad hídrica y la gestión sostenible del agua en zonas altoandinas**³⁰.

En dichos testimonios se señala además que la experiencia habría servido como referente para promover mecanismos institucionales y normativos relacionados con la siembra y cosecha de agua, entre ellos iniciativas posteriormente vinculadas al desarrollo de programas de seguridad hídrica agraria y a la aprobación de la Ley N.º 30160.

²⁵ Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA. *Siembra y Cosecha de Agua de Lluvias en los Andes. Experiencia: Fundo “La Cosecha del Futuro”*. Estación Experimental Agraria Santa Ana – Huancayo

²⁶ HYTIMES. “La crisis hídrica en los Andes tiene respuesta: un modelo de bajo costo con 25 años de resultados”. Disponible en: <https://hytimes.pe/2026/02/08/la-crisis-hidrica-en-los-andes-tiene-respuesta-un-modelo-de-bajo-costo-con-25-anos-de-resultados/>

²⁷ *Ibidem*

²⁸ *Ibidem*

²⁹ Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA. Caral 2020: Veinte innovaciones de impacto de la agricultura familiar. Caso 2: “Siembra y Cosecha de Agua en Los Andes. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/pnia/informes-publicaciones/1342909-caral-2020-veinte-innovaciones-de-impacto-de-la-agricultura-familiar>.

³⁰ *Ibidem*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Reconocimiento y testimonio sobre la experiencia del Fundo “La Cosecha del Futuro”

PREMIO NACIONAL INIA – CARAL 2020 - 35-

Tipo 1: Casos Ganadores del Sistema Nacional de Innovación Agraria.

Categoría

**PEQUEÑOS Y MEDIANOS
PRODUCTORES**

Segundo lugar

Caso 2

Siembra y Cosecha de Agua en los Andes

Autor: César Dávila Veliz

Fundo La Cosecha del Futuro

Testimonios

Carlos Amat y León Chávez (exministro de Agricultura) durante su visita comprobó que es factible replicar y solucionar el problema de los hombres del campo de las zonas rurales.

Pedro Pablo Kuczynski (ex presidente del Perú) creó el Programa Sierra Azul³¹ porque vio la importancia del asunto del agua, sobre todo en los Andes peruanos.

Jesús Hurtado Zamudio (congresista de la República 2011-2016) realizó una sesión descentralizada de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, “para que sepan que hay tecnologías andinas que debemos rescatar y poner en valor”; el proyecto inspiró para sacar adelante la ley N° 30160, que declara de interés la siembra y cosecha de agua.

Reynaldo Trinidad Ardiles (director de Agronoticias) ratificó que “el Fundo La Cosecha del Futuro, es el modelo más completo para asegurar agua en pro de los peruanos de hoy y de mañana”.

Nelson Manrique Gálvez (catedrático en Lima): “Ahora veo que es posible desarrollar las zonas rurales para reenganchar el pasado y el futuro del Perú”.

Orestes Cachay Boza (rector de la UNMSM): “Nuestros hermanos productores tienen la capacidad de trabajar en armonía con la naturaleza y la academia debe aprender de ellos.”

Asimismo, en los testimonios recopilados en el marco de la experiencia y de las publicaciones técnicas vinculadas al proyecto, diversas autoridades, académicos y especialistas destacaron el carácter replicable de las prácticas implementadas en el Fundo “La Cosecha del Futuro”, así como su aporte a la seguridad hídrica, la sostenibilidad agraria y la recuperación ambiental en zonas rurales altoandinas.

En ese contexto, se resaltó la viabilidad de replicar este tipo de experiencias para enfrentar los problemas de escasez hídrica en comunidades campesinas, así como la necesidad de revalorar tecnologías andinas vinculadas a la siembra y cosecha de agua y fortalecer su articulación con las políticas públicas, la investigación académica y la innovación agraria sostenible³¹.

Adicionalmente, se debe mencionar que, la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro” viene siendo difundida en espacios especializados vinculados al desarrollo agrario, la gestión hídrica y la sostenibilidad ambiental. En la edición N.º 54 de la revista Voces del Campo (2025)³², se destaca al fundo

³¹ DÁVILA VÉLIZ, César. *Siembra y cosecha de agua de lluvia en los Andes*. En: BONILLA, Heraclio; ROCHABRÚN, Guillermo; SEMINARIO, Bruno (eds.). *Perú: transformaciones y permanencias en dos siglos de República*. OtraMirada, Lima, 2025, Anexo 2: Testimonios. Disponible en: <https://otramirada.pe/sites/default/files/Peru%20transformaciones%20final%20web%20con%20hipervinculos.pdf#ovelay-context=descargar-per%25C3%25BA-transformaciones-y-permanencias-en-dos-siglos-de-rep%25C3%25BAblica>

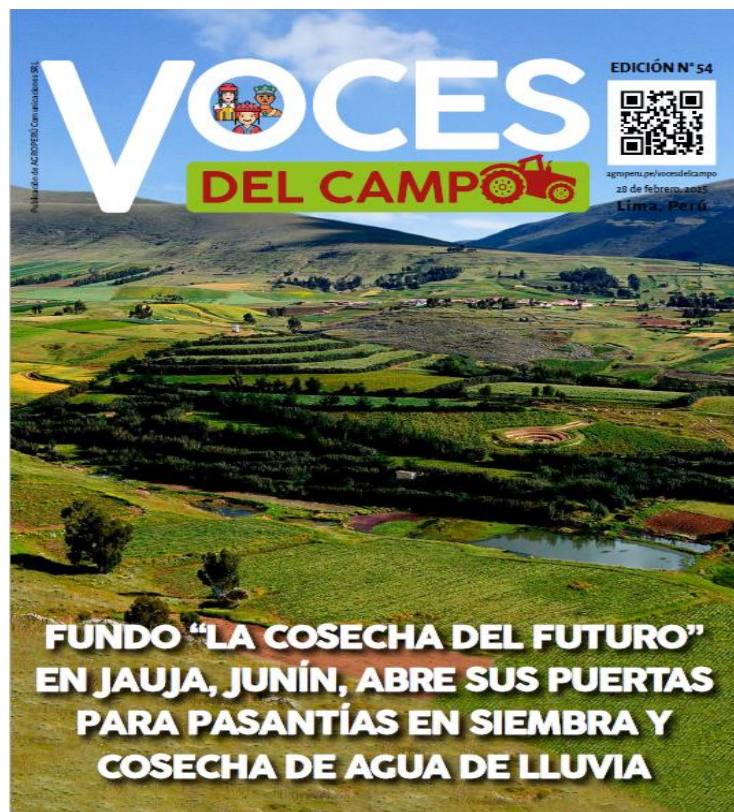
³² Revista Voces del Campo, edición N.º 54, 2025. Disponible en: https://www.agroperu.pe/wp-content/uploads/2025/02/vocesdelcampo_revista_edicion-n54.pdf

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

como una experiencia orientada a la capacitación y pasantías en siembra y cosecha de agua de lluvias, resaltándose su contribución a la restauración de ecosistemas, la agricultura sostenible y la promoción de tecnologías ancestrales adaptadas a los Andes peruanos.

Del mismo modo, dicha publicación señala que el Fundo “La Cosecha del Futuro” ha sido reconocido por diversas instituciones, entre ellas el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, el Congreso de la República, la Universidad del Pacífico y la Cámara de Comercio de Lima, destacándose como una experiencia de sostenibilidad agraria y gestión hídrica replicable en zonas afectadas por procesos de desertificación y escasez hídrica.

Portada de la revista Voces del Campo edición N.º 54 - 2025



La experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro” ha sido incorporada en diversas publicaciones académicas y técnicas vinculadas al análisis del desarrollo sostenible, la gestión ambiental y los recursos naturales en el Perú. En la obra *“Perú: transformaciones y permanencias en dos siglos de República”*, publicada por OtraMirada en el año 2025, se presenta la experiencia de siembra y cosecha de agua impulsada en la comunidad campesina de Masajcancha, provincia de Jauija, como un caso exitoso de intervención ambiental basado en la combinación de tecnologías ancestrales y modernas para la gestión hídrica sostenible en los Andes peruanos. Asimismo, se destacan sus impactos positivos en el ámbito agropecuario, económico, ecológico,

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

tecnológico, sociopolítico y cultural, vinculados a la conservación del agua y al fortalecimiento de las comunidades rurales altoandinas³³.

Dicha publicación señala además que la experiencia permitió revertir procesos de erosión, escasez hídrica y degradación ambiental, así como fortalecer la disponibilidad de agua y la sostenibilidad productiva en comunidades altoandinas. Del mismo modo, destaca también que las experiencias desarrolladas en materia de siembra y cosecha de agua contribuyeron al impulso de iniciativas normativas vinculadas a la seguridad hídrica y la gestión sostenible del agua, entre ellas la Ley N.º 30160 y la Ley N.º 30989, las cuales declararon de interés nacional y necesidad pública la implementación de mecanismos y prácticas de siembra y cosecha de agua en el país³⁴.

Del mismo modo, diversos reportajes y publicaciones especializadas han difundido la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro” como una iniciativa orientada a la gestión hídrica sostenible mediante prácticas de siembra y cosecha de agua, destacando su contribución a la recarga hídrica, la recuperación ecosistémica, la sostenibilidad agraria y la adaptación frente a la escasez hídrica y el cambio climático en zonas altoandinas³⁵.

La crisis hídrica en los Andes tiene respuesta: un modelo de bajo costo con 25 años de resultados

Tecnologías ancestrales, bajo costo y resultados sostenidos: el modelo hídrico desarrollado en Masajcancha cumple 25 años enfrentando la escasez de agua en los Andes.



Ing. César Dávila presenta resultados de siembra y cosecha de agua en su fundo en Masajcancha, Jauja

Fuente: HYTIMES

³³ BONILLA, Heraclio; ROCHABRÚN, Guillermo; SEMINARIO, Bruno (eds.). *Perú: transformaciones y permanencias en dos siglos de República*. Otra Mirada, Lima, 2025. Capítulo: “Siembra y cosecha de agua de lluvia en los Andes”, César Dávila.

³⁴ *Ibidem*

³⁵ HYTIMES. “La crisis hídrica en los Andes tiene respuesta: un modelo de bajo costo con 25 años de resultados”. Disponible en: <https://hytimes.pe/2026/02/08/la-crisis-hidrica-en-los-andes-tiene-respuesta-un-modelo-de-bajo-costo-con-25-anos-de-resultados/>. Véase también: “Dos comunidades de Junín que siembran árboles para cosechar agua”, Convoca.pe, 15 de diciembre de 2019 Disponible en: <https://convoca.pe/agenda-propia/dos-comunidades-de-junin-que-siembran-arboles-para-cosechar-agua>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Además, el Fundo “La Cosecha del Futuro” ha sido reconocido como una experiencia referencial en materia de sostenibilidad agraria, recuperación ecosistémica y gestión hídrica altoandina. En ese sentido, la experiencia fue incorporada en la publicación *Hacia un mundo mejor: aplicando ciencia, innovación y tecnología. Una tarea que nos une: el agua*, elaborada por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, donde se destaca la implementación de prácticas de siembra y cosecha de agua de lluvia en los Andes como alternativa para enfrentar el estrés hídrico y promover el desarrollo sostenible³⁶.



FUENTE: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología - Informe de Gestión 2012-2013

Cabe agregar que, la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro” ha incorporado espacios orientados a la difusión y preservación de conocimientos ancestrales vinculados a la gestión sostenible del agua y la cosmovisión andina. En ese marco, en el año 2024 se inauguró el centro de sabiduría ancestral “Paqarina Llaqta”, concebido como un espacio cultural, educativo y de turismo vivencial destinado al intercambio de saberes tradicionales relacionados con la siembra y cosecha de agua, la biodiversidad y las tecnologías ancestrales andinas³⁷.

Dicho espacio promueve la valoración de prácticas históricas de manejo sostenible del territorio y contribuye a fortalecer procesos de educación ambiental, difusión cultural y transmisión intergeneracional de conocimientos

³⁶ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología. *Hacia un mundo mejor: aplicando ciencia, innovación y tecnología. Una tarea que nos une: el agua*. Informe de Gestión 2012-2013. Lima, julio de 2013, pp. 40-43.

³⁷ “Centro de sabiduría ancestral Paqarina Llaqta en Jauja Junín Perú”, nota informativa publicada el 21 de julio de 2024. Disponible en: <https://www.agroperu.pe/centro-de-sabiduria-ancestral-en-el-corazon-de-jauja/>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ancestrales vinculados a la sostenibilidad hídrica y ecológica en los Andes peruanos³⁸.



En ese sentido, la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro” representa una iniciativa emblemática de innovación agraria, recuperación ecosistémica y conservación ambiental basada en conocimientos ancestrales y tecnologías sostenibles de manejo del agua.

La Chakana Raymi 2026: El Despertar de la Sabiduría Ancestral en Paqarina Llaqta - 3 de mayo



II. PROBLEMÁTICA

³⁸ Ibidem

2.1. Necesidad de fortalecer y visibilizar experiencias territoriales exitosas de siembra y cosecha de agua

Las zonas altoandinas del país enfrentan crecientes problemas vinculados a la escasez hídrica, degradación de ecosistemas, erosión de suelos y reducción de la disponibilidad de agua para las actividades agrícolas y pecuarias, situación que se ha intensificado debido a los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático.

Frente a ello, diversas comunidades campesinas y experiencias territoriales vienen implementando mecanismos sostenibles de siembra y cosecha de agua orientados a la recuperación de ecosistemas, la infiltración y almacenamiento natural del agua, la conservación ambiental y el fortalecimiento de la seguridad hídrica rural³⁹.

Estas experiencias incorporan conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales adaptadas históricamente a las condiciones geográficas y climáticas de los ecosistemas andinos, contribuyendo a fortalecer la resiliencia territorial y la sostenibilidad de las actividades agrarias⁴⁰.

No obstante, muchas de estas iniciativas permanecen limitadamente visibilizadas a nivel institucional y normativo, pese a su relevancia para la gestión sostenible del agua, la adaptación climática y el desarrollo rural sostenible.

En ese contexto, resulta necesario promover y difundir experiencias exitosas de siembra y cosecha de agua que permitan fortalecer la seguridad hídrica y contribuir a la recuperación de ecosistemas altoandinos mediante mecanismos sostenibles y replicables.

2.2. Riesgo de pérdida o limitada difusión de conocimientos y experiencias sostenibles de gestión hídrica ancestral

Las prácticas ancestrales de siembra y cosecha de agua forman parte del conocimiento histórico desarrollado por las comunidades andinas para enfrentar condiciones de escasez hídrica, sequías y variaciones climáticas, mediante tecnologías adaptadas al territorio y al manejo sostenible de los recursos naturales⁴¹.

Sin embargo, la limitada difusión, documentación y articulación institucional de estas experiencias genera el riesgo de que muchos conocimientos tradicionales y mecanismos sostenibles de gestión hídrica permanezcan aislados o se pierdan progresivamente, afectando su transmisión intergeneracional y su potencial de réplica en otros territorios rurales.

³⁹ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI. “¿En qué consiste la siembra y cosecha de agua y a quiénes favorece esta actividad?”. Mancomunidad Regional de Los Andes, 2024. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mrdlandes/noticias/997336-en-que-consiste-la-siembra-y-cosecha-de-agua-y-a-quienes-favorece-esta-actividad>

⁴⁰ Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA. *Siembra y Cosecha de Agua de Lluvias en los Andes. Experiencia Fundo “La Cosecha del Futuro”*. Estación Experimental Agraria Santa Ana – Huancayo.

⁴¹ *Ibidem*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Diversos organismos y publicaciones especializadas han advertido la necesidad de fortalecer la articulación entre conocimientos ancestrales, innovación agraria y políticas públicas orientadas a la seguridad hídrica y la adaptación frente al cambio climático⁴².

En ese marco, la promoción de experiencias exitosas de siembra y cosecha de agua contribuye no solo a fortalecer la gestión sostenible del agua, sino también a revalorar prácticas ancestrales vinculadas a la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de las comunidades altoandinas.

III. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción de experiencias de siembra y cosecha de agua como práctica ancestral de gestión hídrica sostenible, así como reconocer a la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro”, ubicado en Masajancha, provincia de Jauja, departamento de Junín, como referente de resiliencia hídrica, innovación agraria y conservación ambiental.

Es importante resaltar que, la propuesta responde a la necesidad de fortalecer y visibilizar experiencias territoriales exitosas que vienen contribuyendo de manera concreta a enfrentar los problemas de escasez hídrica, degradación ambiental y vulnerabilidad climática que afectan a las zonas altoandinas del país.

En el Perú, las poblaciones rurales de la sierra enfrentan crecientes dificultades vinculadas a la disminución de fuentes de agua, degradación de suelos, erosión de ecosistemas y reducción de la disponibilidad hídrica para actividades agrícolas y pecuarias. Esta situación se ha intensificado debido a los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático, generando impactos directos sobre la seguridad alimentaria, la sostenibilidad productiva y las condiciones de vida de miles de familias campesinas.

Frente a ello, las prácticas ancestrales de siembra y cosecha de agua constituyen mecanismos sostenibles de adaptación territorial desarrollados históricamente por las comunidades andinas para infiltrar, almacenar y regular el agua de lluvias mediante tecnologías adaptadas a los ecosistemas altoandinos, tales como qochas, zanjales de infiltración, recuperación de bofedales, revegetación y manejo sostenible de suelos.

En ese contexto, la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro” representa un caso concreto y verificable de aplicación de estas prácticas ancestrales orientadas a la recuperación ecosistémica, la recarga hídrica y el fortalecimiento de la agricultura familiar.

La experiencia ha permitido implementar mecanismos sostenibles de infiltración y almacenamiento natural del agua, recuperación de áreas degradadas, regeneración de cobertura vegetal, fortalecimiento de la biodiversidad y mejora de

⁴²Grupo Propuesta Ciudadana. *Experiencias en siembra y cosecha de agua implementadas por instituciones socias del Grupo Propuesta Ciudadana*. Primera edición digital, junio de 2025.

la disponibilidad hídrica para actividades agrícolas y pecuarias en ecosistemas altoandinos.

Asimismo, **la experiencia evidencia que la articulación entre conocimientos ancestrales** y mecanismos sostenibles de gestión hídrica puede contribuir de manera efectiva a fortalecer la resiliencia frente a sequías, heladas y eventos climáticos extremos, promoviendo además la sostenibilidad ambiental y productiva de los territorios rurales.

Entre los principales resultados señalados en la experiencia destacan:

- recuperación de ecosistemas degradados;
- mitigación de procesos de erosión;
- incremento de la infiltración y regulación hídrica;
- recuperación de pastizales;
- fortalecimiento de actividades agrícolas y pecuarias;
- captura y almacenamiento de carbono;
- y mejora de las condiciones ambientales y económicas de las comunidades participantes.

Además, la relevancia de esta iniciativa también ha sido destacada en publicaciones técnicas y espacios institucionales vinculados a la innovación agraria y la gestión hídrica sostenible. En ese marco, el proyecto “Siembra y Cosecha de Agua en los Andes” fue incorporado como caso ganador en el “Concurso Nacional de Premiación a la Calidad de los Proyectos de Innovación Agraria: Premio Nacional INIA – Caral 2020”, organizado por el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA⁴³.

Del mismo modo, publicaciones y reportajes especializados han destacado la experiencia implementada en Masajcancha como una iniciativa orientada a fortalecer la seguridad hídrica, la recuperación ecosistémica y la adaptación frente a la escasez de agua y el cambio climático en los Andes centrales del país.

En consecuencia, la presente propuesta legislativa busca contribuir al fortalecimiento de políticas orientadas a la seguridad hídrica, la sostenibilidad ambiental y la adaptación climática mediante la promoción y difusión de experiencias sostenibles de gestión hídrica ancestral desarrolladas en los territorios altoandinos del país.

IV. FUNDAMENTO JURÍDICO

La presente iniciativa legislativa encuentra sustento en el marco constitucional y legal vigente relacionado con la protección de los recursos naturales, la gestión sostenible del agua, la conservación ambiental y la preservación de conocimientos

⁴³ Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA. Caral 2020: Veinte innovaciones de impacto de la agricultura familiar. Caso 2: “Siembra y Cosecha de Agua en Los Andes. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/pnia/informes-publicaciones/1342909-caral-2020-veinte-innovaciones-de-impacto-de-la-agricultura-familiar>

y prácticas ancestrales vinculadas al manejo sostenible del territorio y de los recursos hídricos en las zonas altoandinas del país.

- **Constitución Política del Perú**

El artículo 2 inciso 22 de la Constitución Política del Perú reconoce el derecho fundamental de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida.

Asimismo, el artículo 66 establece que los recursos naturales, renovables y no renovables, constituyen patrimonio de la Nación, correspondiendo al Estado promover su aprovechamiento sostenible.

Por su parte, el artículo 68 dispone que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Del mismo modo, el artículo 89 reconoce la existencia legal de las comunidades campesinas y nativas, así como su autonomía y su importancia histórica en la preservación de conocimientos y prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

- **Ley N.º 29338, Ley de Recursos Hídricos**

La Ley de Recursos Hídricos establece que el agua constituye un recurso natural indispensable para la vida, vulnerable, estratégico para el desarrollo sostenible y fundamental para el equilibrio de los ecosistemas.

Asimismo, dicha norma promueve la gestión integrada de los recursos hídricos, priorizando la conservación de las fuentes naturales de agua, la recarga hídrica y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en armonía con el ambiente y las necesidades de la población.

- **Ley N.º 30160 - Ley que declara de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego para la ampliación de la frontera agrícola en la Sierra del país**

La Ley N.º 30160 declaró de interés nacional, necesidad y utilidad pública la ejecución de proyectos de inversión pública en la Sierra para la siembra y cosecha de agua, la construcción o mejoramiento de infraestructura de presas, represas, reservorios y canales de irrigación, así como la capacitación de productores agrarios en riego tecnificado, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la gestión del agua y ampliar la frontera agrícola en las zonas altoandinas del país.

En ese marco, la presente iniciativa legislativa guarda concordancia con dicho marco normativo al promover la difusión y valoración de experiencias sostenibles orientadas a la recarga hídrica, la conservación de ecosistemas y el fortalecimiento de prácticas ancestrales de gestión hídrica desarrolladas en territorios altoandinos.

- **Ley N.° 30989, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua**

Mediante la Ley N.° 30989 se declaró de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua en las partes altas y medias de las cuencas, así como la difusión de las técnicas ancestrales vinculadas a dichas prácticas, reconociendo su importancia para la gestión integrada de los recursos hídricos, la recarga hídrica y la sostenibilidad ambiental.

En concordancia con dicha norma, la presente iniciativa busca fortalecer la promoción y difusión de experiencias territoriales sostenibles vinculadas a la siembra y cosecha de agua y la preservación de conocimientos ancestrales relacionados con la gestión hídrica en zonas altoandinas.

- **Política Nacional del Ambiente y Política Nacional Agraria**

La propuesta resulta concordante con la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional Agraria, las cuales promueven la conservación de los ecosistemas, la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación frente al cambio climático y el fortalecimiento de prácticas sostenibles para la seguridad hídrica y el desarrollo rural.

Asimismo, la iniciativa se vincula con políticas públicas orientadas a la recuperación de ecosistemas degradados, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente a la escasez hídrica en zonas vulnerables del país.

V. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA NORMA PROPUESTA EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La presente iniciativa legislativa no deroga ni modifica disposiciones contenidas en el ordenamiento jurídico vigente. Por el contrario, fortalece el marco normativo relacionado con la seguridad hídrica, la gestión sostenible de los recursos hídricos, la conservación ambiental y la promoción de las prácticas ancestrales del manejo de agua en zonas altoandinas.

Asimismo, la propuesta resulta concordante con la Ley N.° 29338, Ley de Recursos Hídricos; la Ley N.° 28611, Ley General del Ambiente; la Ley N.° 30989, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua; y la Ley N.° 32427, Ley que promueve la siembra y cosecha de agua a nivel nacional para fortalecer la seguridad hídrica en la agricultura.

Del mismo modo, la iniciativa contribuye a fortalecer la difusión y promoción de experiencias sostenibles vinculadas a la gestión hídrica, la recuperación ecosistémica y la adaptación frente a la variabilidad climática y el cambio climático, revalorando conocimientos ancestrales desarrollados históricamente por las comunidades altoandinas.

VI. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

La presente iniciativa legislativa no genera gasto público adicional ni demanda recursos extraordinarios al Tesoro Público, debido a que su naturaleza es declarativa y de promoción institucional.

Asimismo, las acciones previstas en la disposición complementaria final se desarrollarán en el marco de las competencias y disponibilidad presupuestal de las entidades involucradas, sin crear nuevas obligaciones presupuestales para el Estado.

Entre los principales beneficios de la propuesta destacan el fortalecimiento de la seguridad hídrica en zonas altoandinas; la promoción y difusión de prácticas sostenibles de manejo del agua; la revaloración de conocimientos ancestrales vinculados a la siembra y cosecha de agua; el fortalecimiento de la resiliencia frente a la variabilidad climática y el cambio climático; la promoción de experiencias replicables de recuperación ecosistémica y conservación ambiental; el fortalecimiento de la agricultura familiar y del desarrollo rural sostenible y, difusión de mecanismos sostenibles de gestión hídrica orientados a la conservación de los recursos naturales.

En consecuencia, la propuesta genera beneficios de carácter ambiental, social, hídrico y productivo, contribuyendo al fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad ambiental y la adaptación climática.

VII. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La presente iniciativa legislativa se encuentra vinculada con las siguientes Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- Política de Estado N.º 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental, orientada a promover la conservación de los recursos naturales, la sostenibilidad ambiental y el aprovechamiento responsable de los ecosistemas.
- Política de Estado N.º 33: Política de Estado sobre los recursos hídricos, vinculada a la gestión integrada y sostenible del agua, la protección de las cuencas y la seguridad hídrica.

Asimismo, la propuesta guarda relación con la Política Nacional del Ambiente; la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos; la Política Nacional Agraria; el Plan Nacional de Recursos Hídricos; y las políticas públicas vinculadas a la adaptación frente al cambio climático y el fortalecimiento de la agricultura familiar.

VIII. ANEXOS

Anexo 1 - Registro fotográfico referencial de la experiencia desarrollada en el Fundo “La Cosecha del Futuro”

ANEXO 1

Vista aérea del Fundo “La Cosecha del Futuro”, ubicado en Masajcancha, provincia de Jauja, donde se observan reservorios, áreas de infiltración, cobertura vegetal y sistemas integrados de siembra y cosecha de agua.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Recuperación ecosistémica y almacenamiento hídrico mediante prácticas ancestrales de siembra y cosecha de agua implementadas en zonas altoandinas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Jornadas de capacitación y trabajo comunal orientadas a la recuperación hídrica y preservación de conocimientos ancestrales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Actividades de educación ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Visita del expresidente Pedro Pablo Kuczynski al Fundo “La Cosecha del Futuro”, en el marco del reconocimiento a experiencias de gestión hídrica sostenible y siembra y cosecha de agua



Actividades de difusión y reconocimiento institucional de la experiencia “La Cosecha del Futuro”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

